



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 31 de diciembre de 2022.

AL TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DE MORELOS

En atención al reactivo **“C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles”**, contenido en la Encuesta del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable, y en cumplimiento al artículo 27 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta:

Que este Descentralizado no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

El inmueble donde se asientan las instalaciones de la Coordinación es arrendado.

JONATHAN MILLÁN CARRERA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS